AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: **"**el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio**"**, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	0.00	$0.00	$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	1,000,000.00	1,000,000.00	250,000.00	250,000.00	85,000.00	165,000.00	34.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	12,718,722.00	12,718,722.00	3,000,000.00	3,000,000.00	2,000,000.00	1,000,000.00	66.67
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	**$13,718,722.00**	**$13,718,722.00**	**$3,250,000.00**	**$3,250,000.00**	**$2,085,000.00**	**$1,165,000.00**	**64.15**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado en el trimestre por **$2,085,000.00**, en relación con el Ingreso Estimado del trimestre por **$3,250,000.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2022, se alcanzó en un **64.15%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “La variación se debe a que se encuentra en revisión para su autorización de parte del Municipio de Benito Juárez, la tarifa de cobro del Uso de

Instalaciones Deportivas. Adicional a esto todavía no se regulariza la actividad normal en las Instalaciones Deportivas esperando para el 2o trimestre ya estén funcionando normal"; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, "La variación consiste en que está pendiente de recibirse la ministración correspondiente al mes de marzo de 2022". **(Figura 1)**

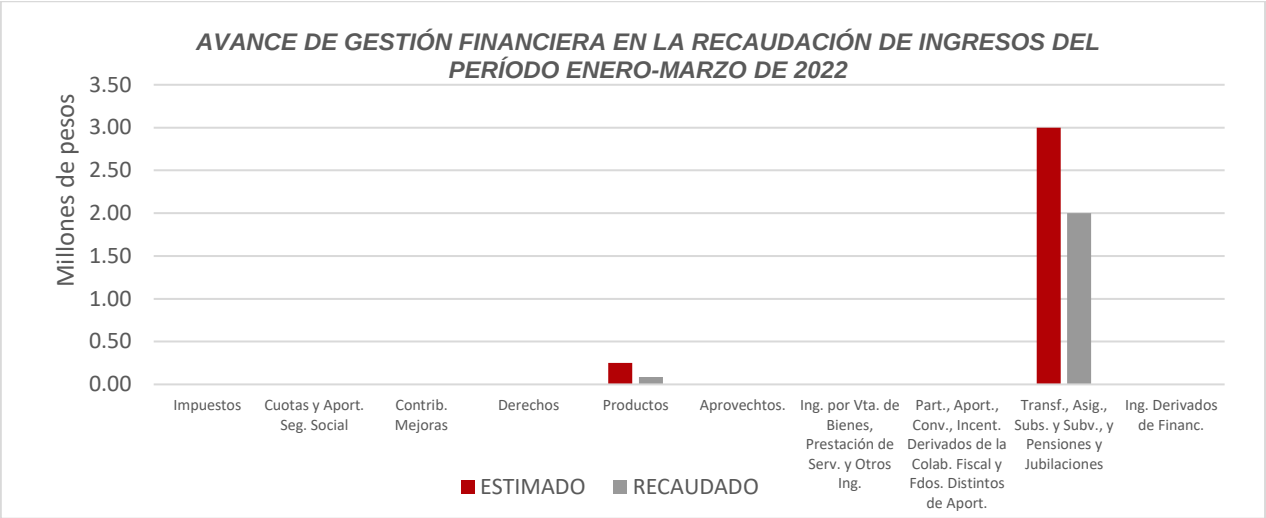

Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2022 por **$2,085,000.00**, que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **$13,718,722.00,** arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **15.20%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

Figura 2

b) Egresos

El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	$4,320,000.00	$4,320,000.00	$1,080,000.00	$1,080,000.00	$1,010,323.00	$69,677.00	93.55
Materiales y suministros	3,109,750.00	3,109,750.00	1,160,437.00	1,160,437.00	264,181.00	896,256.00	22.77
Servicios generales	1,278,972.00	1,278,972.00	630,100.00	630,100.00	186,301.00	443,799.00	29.57
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,730,000.00	2,730,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	286,440.00	1,453,560.00	16.46
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	280,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	0.00	280,000.00	0.00
Inversión pública	2,000,000.00	2,000,000.00	435,000.00	435,000.00	0.00	435,000.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	**$13,718,722.00**	**$13,718,722.00**	**$5,325,537.00**	**$5,325,537.00**	**$1,747,245.00**	**$3,578,292.00**	**32.81**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado en el trimestre por **$1,747,245.00**, en relación con el Egreso Modificado del trimestre por **$5,325,537.00**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2022, se aplicaron en un **32.81%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, "Esta variación consiste en los impuestos que se tienen que pagar por concepto de ISR retenido por asimilados a salarios y el 3 % sobre nóminas En el mes de abril 2022"; **Materiales y suministros**, "La variación consiste en que no se han adquirido los uniformes en su totalidad para las Olimpiadas CONADE 2022, y también a que no se han hecho mantenimiento a las Unidades Deportivas esto debido a que tenemos pendiente la ministración del mes de marzo 2022"; **Servicios generales**, "La variación consiste en que no se han hecho mantenimientos en las unidades deportivas también debido a que está pendiente de recibirse la ministración del mes de marzo 2022"; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, "En este rubro la variación consiste en que no se han otorgado apoyos a deportistas porque tenemos pendiente la ministración del mes de Marzo 2022"; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, "La variación consiste en que no se adquirido ningún bien mueble debido a la ministración que tenemos pendiente de recibir del mes de marzo 2022"; **Inversión pública**, "En este rubro de Inversión Publica de acuerdo al programa de mantenimiento 2022 debido a la ministración pendiente del mes de marzo 2022 por $1,000,000.00 no se ha iniciado el mantenimiento de Unidades Deportivas". **(Figura 3)**

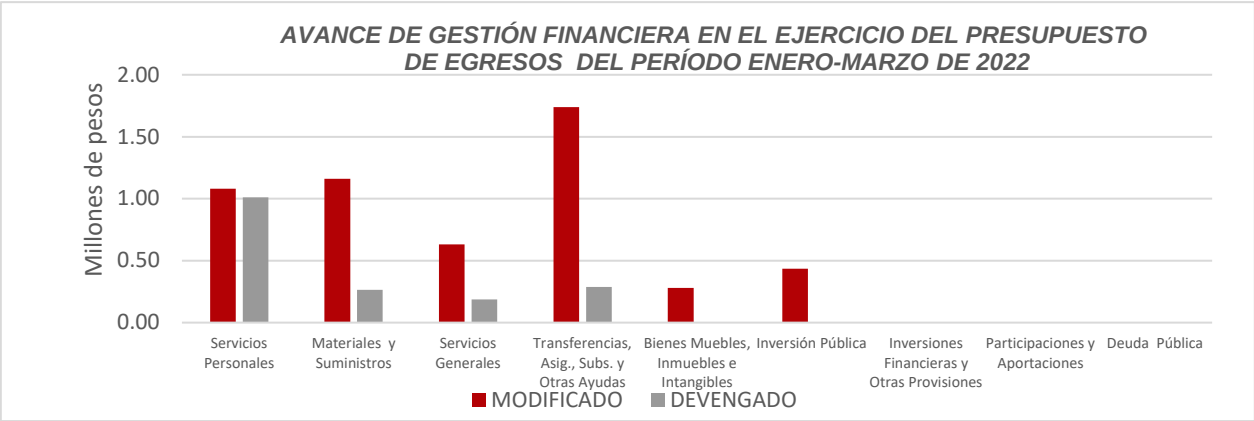

Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2022 por **$1,747,244.84** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **$14,082,134.58**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **12.41%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

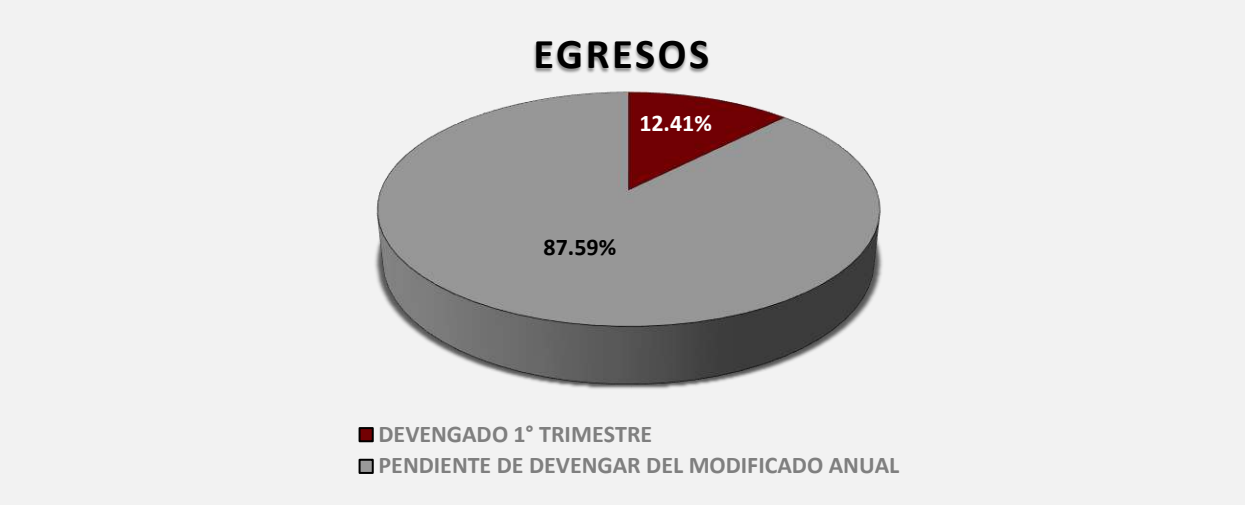

Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Cabe mencionar, que la Cédula de Egresos presenta un presupuesto aprobado por $13,718,722.00, en tanto que, en el estado presupuestario se reporta $14,082,134.58, por lo que difieren por $363,412.58

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **$13,718,722.00**, para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **E PP 4.17 - Programa Deporte sin Límites**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y a su Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 de la siguiente manera:

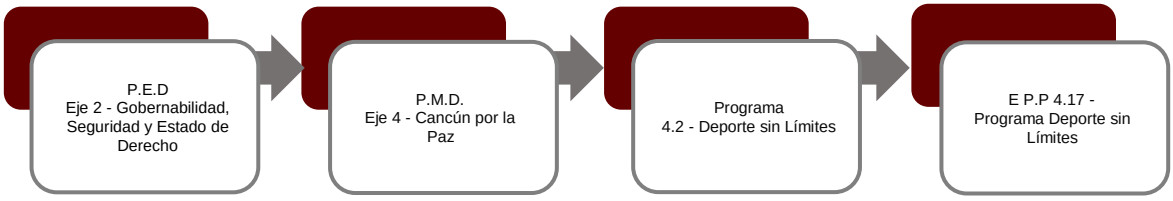

El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo** en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E PPA 4.17 - Programa Deporte sin Límites										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Contribuir en la promoción de acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo a la paz y la justica mediante actividades físicas y recreativas promovidas por el Instituto del Deporte.	Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana Periodicidad ANual.	Descendente Regular	Anual	79.27	No	80.20	-	-	-	1.17%	0.00%
						79.27	79.27	79.27	79.27		
P. Las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio de Benito Juárez participan regularmente en las actividades físicas y recreativas del Institutol del Deporte.	Porcentaje de deportistas participantes.	Ascendente Regular	Trimestral	28,670	Si	5,667.00	-	-	-	79.07%	19.77%
						7,167.00	7,167.00	7,167.00	7,169.00		
C01 Registros de finanzas públicas realizadas.	Porcentaje de registros de finanzas públicas realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	9.00	Si	2.00	-	-	-	100.00%	22.22%
						2.00	3.00	2.00	2.00		
C02 Espacios deportivos atendidos.	Porcentaje de Mantenimiento Preventivo y Creación de Espacios Deportivos	Ascendente Regular	Trimestral	115.00	Si	40.00	-	-	-	200.00%	34.78%
						20.00	35.00	30.00	30.00		
C03 Recursos económicos y en especie a favor de la práctica deportiva ejercidos	Impulsos de actividades deportivas y recreativas. económicos o en especie ejercidos	Ascendente Regular	Trimestral	12,387.00	Si	73.00	-	-	-	2.43%	0.59%
						3,000.00	2,000.00	2,000.00	5,387.00		
C04 Eventos deportivos Federados realizados,	Actividades deportivas Organizadas realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	70.00	Si	6.00	-	-	-	40.00%	8.57%
						15.00	15.00	20.00	20.00		
C05 Eventos deportivos de categoría estudiantil realizados**.**	Estímulo a deportistas	Ascendente Regular	Trimestral	13,250.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	11,250.00	2,000.00		
C06 Eventos deportivos populares organizados.	Porcentaje de eventos populares organizados.	Ascendente Regular	Trimestral	30.00	Si	6.00	-	-	-	85.71%	20.00%
						7.00	0.00	13.00	10.00		
C07 Organización de eventos de deporte adaptado dirigidos a deportistas seleccionados.	Porcentaje de deportistas seleccionadas(os participantes	Ascendente Regular	Trimestral	280.00	Si	30.00	-	-	-	100.00%	10.71%
						30.00	50.00	160.00	40.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **E PPA 4.17 - Programa Deporte sin Límites**, los avances presentados de las metas y objetivos del indicador a nivel Fin, son del **0.00%** con relación a la meta programada anual.

La entidad señala que “la meta programada para el primer trimestre 2022 corresponde al último registro de la encuesta obtenida en 202, es decir 80.2%. La meta alcanzada en primer trimestre 2021 corresponde al mismo valor obtenido en 2021, es decir 80.2%. El avance en cumplimiento de metas trimestral refleja la variación del avance trimestral reportado respecto a lo programado trimestral, es decir 1.17%”.

Durante este período, de los siete componentes que integran este programa presupuestario, solo los siguientes reportan avances:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se realizan los informes y reportes conforme a la normatividad vigente. En cuanto a la meta trimestral el número de reportes administrativos oficiales como mínimo a cumplir en el trimestre. En el trimestre se realiza un reporte más de los programados debido a solicitudes de otras instancias".
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **200.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “las actividades se incrementaron en el trimestre debido al enfoque de recursos para tener en mejores condiciones las instalaciones deportivas para las actividades deportivas. La meta fue de 20 espacios atendidos, no se tenía contemplado atención por cierre de año. Se dan atención a 40 instalaciones deportivas por tener los insumos disponibles aún no haberse programado”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **2.43%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “debido a la disminución en el presupuesto, el

número de apoyos deportivos entregados tuvieron una disminución y se enfocaron los apoyos a las actividades deportivas y entrenamientos de mayor relevancia. No se cumplió debido a que por pandemia se recortaron los recursos por lo que se logra un 2.43% de lo programado. El avance fue de sólo el 2.43% debido a que no se recortaron los recursos".

- **Componente 04:** Se reporta un avance del **40.00%** con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que "se realizan eventos deportivos sin un repunte aún significativo, la organización de eventos en coordinación con el Instituto del Deporte con poca actividad. Los 15 eventos deportivos como meta y que disminuyeron en el trimestre. El avance de 40% se debió a que la organización de eventos aún no repunta a su nivel normal.".
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **85.71%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que "se realizan eventos populares en el primer trimestre. La meta de 7 eventos no llegó a su totalidad cubriendo sólo 6. Se logra un 85.71% por no generarse todos los eventos debido a que aún no se realizan las actividades normales".
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que "el deporte adaptado se realiza dos de sus actividades en este trimestre. La meta de 30 deportistas participantes se logra en este trimestre. El avance es de 100% que se logra debido a la buena participación en los eventos".

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.